



COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA ESPECIALIDAD DE INGLÉS, DEL CUERPO DE PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, QUE HA DE VALORAR LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN DE PERSONAL INTERINO DESTINADO A CUBRIR PLAZAS VACANTES O SUSTITUCIONES EN DICHA ESPECIALIDAD, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA ORDEN DE 8 DE OCTUBRE DE 2020, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, DE LA CARM

PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD DE LA ESPECIALIDAD DE INGLÉS

ACTO DE PRESENTACIÓN: Miércoles 4 de noviembre de 2020 a las 9:30h.

FECHA DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS: Miércoles 4 de noviembre de 2020, a continuación del acto de presentación.

LUGAR: Salón de Actos de la Escuela Oficial de Idiomas de Murcia. Plaza Opinión, 4; 30009 Murcia.

COMPOSICIÓN DE LA PRUEBA

PARTE A: PRUEBA ESCRITA:

Resolución de los siguientes ejercicios:

1. Ejercicio de comprensión auditiva en el que los aspirantes responderán por escrito a un máximo de 10 cuestiones a partir de dos grabaciones de una duración no superior a cinco minutos y que se escuchará en dos ocasiones, con al menos dos minutos de pausa entre cada una de ellas. El contenido de la grabación procederá de fuentes reales y podrá estar relacionado con cualquier tema de actualidad o de interés general.

-Tiempo máximo para la realización del ejercicio: 30 minutos

-**Valoración: 40% de la prueba escrita.** No hay índice de penalización por respuestas en blanco o incorrectas.

2. Dos ejercicios de uso de la lengua inglesa:

2.1. A partir de dos textos de los que se han extraído un máximo de 15 palabras, los aspirantes deberán rellenar cada hueco con una sola palabra, pudiendo darse un texto sin opciones dadas a elegir y otro de elección múltiple, o bien un solo texto a rellenar sin opciones dadas.

-**Valoración: 30 % de la prueba escrita.** Se trata de una prueba de carácter objetivo en la cual sólo existe una respuesta correcta. No hay índice de penalización por respuestas en blanco o incorrectas.

2.2. A partir de un máximo de diez frases, los aspirantes deberán reescribir cada una de ellas de manera que su significado sea similar al de la frase original. Para ello, el aspirante deberá utilizar, necesariamente, una o dos palabras que no podrá modificar, propuesta para cada una de las frases.

-**Valoración: 30 % de la prueba escrita.** Se trata de una prueba de carácter objetivo, si bien se permitirán variaciones mínimas en los elementos de la respuesta que en ningún caso alterarán el significado de la frase original. No hay índice de penalización por respuestas en blanco o incorrectas.

- Tiempo máximo para la realización de los dos ejercicios: 45 minutos





PARTE B: PRUEBA ORAL:

Exposición ante la comisión de una unidad didáctica correspondiente al nivel C1 de la especialidad. No se permite al/la aspirante el uso de material para la exposición, a excepción de un guion, que no excederá de un folio por una cara. Dicho guion quedará en poder de la comisión al finalizar su actuación. La unidad expuesta habrá sido elegida y preparada por el/la aspirante libremente a partir de los contenidos que recoge la programación actual de Inglés de la E.O.I. de Murcia. Dicha programación está disponible en la página web de la citada E.O.I. - Tiempo máximo para la realización de la parte B: 15 minutos.

-Concluida la exposición, la comisión podrá realizar preguntas pertinentes al/la aspirante durante un máximo de 10 minutos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD

PARTE A. PRUEBA ESCRITA (40% de la calificación final): Se valorará de 0 a 10 puntos. Para superar esta parte será necesario obtener una calificación mínima de 5.

Esta prueba es de carácter eliminatorio para acceder a la prueba oral.

PARTE B. PRUEBA ORAL (60% de la calificación final): Se valorará de 0 a 10 puntos, según los criterios siguientes:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PUNTOS (máximo)
Se expresa con fluidez y naturalidad, y se detecta capacidad de comunicación y dominio del idioma.	2
Se expresa con riqueza suficiente de vocabulario y estructuras gramaticales.	2
Se observa una expresión con corrección fonética.	1
Comprende objetivos, contenidos y criterios de evaluación coherentes, bien formulados, seleccionados, secuenciados equilibradamente y contextualizados en el conjunto del curso académico.	1
Las actividades son adecuadas al alumnado de nivel C1 y coherentes con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación.	1
Recoge propuestas de trabajo autónomo para el alumnado y el uso de las TIC.	1
Las actividades abarcan las siguientes destrezas: -Producción y coproducción de textos escritos -Producción y coproducción de textos orales -Comprensión de textos escritos -Comprensión de textos orales - Mediación Se contemplan aspectos gramaticales, léxicos, fonéticos y socioculturales Se contemplan aspectos gramaticales, léxicos, fonéticos y socioculturales.	1
Se establecen procedimientos e instrumentos para evaluar el aprendizaje del alumnado y la consecución de los objetivos previstos.	1

El deficiente dominio de la lengua inglesa en un nivel acorde al exigido (C1) será causa suficiente para que no se valore ningún criterio de calificación.

CALIFICACIÓN FINAL DE LA PRUEBA: La calificación final de la prueba de aptitud será el resultado de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada una de las partes que la componen, **debiendo obtener, al menos, un cinco en cada una de ellas.**

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
Fdo: María Paz Sánchez-Migallón Egea
(Firmado electrónicamente)

30/10/2020 09:16:17
SANCHEZ-MIGALLÓN EGEA, MARIA PAZ
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-5286745-1e88-6999-b640-005056934e7

